



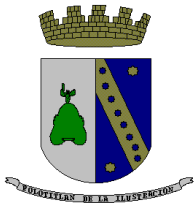
Ayuntamiento Constitucional Polotitlán 2019-2021.

Sumario:

1. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2020, APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
2. SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
3. SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE LA "LX" LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
4. SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, EN LAS SIGUIENTES OBRAS:
 - A).- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PROL. ALLENDE-PREPA, POR UN IMPORTE DE \$3,100,000.00.
 - B).- ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$400,000.00.
5. SE APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021



C. Javier García Polo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

C. JAVIER GARCÍA POLO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 116, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 48 Fracción III, 91 Fracciones VIII y XIII, 160, 163 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2020, APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

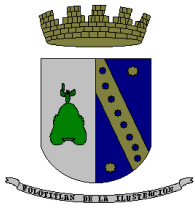
(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

- 2. SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

- 3. SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE LA “LX” LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

4. SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, EN LAS SIGUIENTES OBRAS:

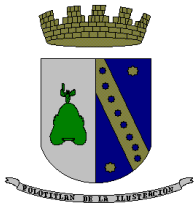
A). - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PROL. ALLENDE-PREPA, POR UN IMPORTE DE \$3,100,000.00.

B). - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$400,000.00.

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

5. SE APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

1. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2020, APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LICENCIADA AIDA ROJAS GARFIAS, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE LA MEJORA REGULATORIA ES UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE CONSISTE EN LA GENERACIÓN DE NORMAS CLARAS, DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS, ASÍ COMO DE INSTITUCIONES EFICACES PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN. CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA SE BUSCA ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL PAÍS, MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DE OBSTÁCULOS Y COSTOS PARA LOS EMPRESARIOS Y CIUDADANOS AL MOMENTO DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES.

DE MANERA PARTICULAR, A LO LARGO DEL AÑO 2020 CADA DEPENDENCIA HA TRABAJADO DENTRO DE SUS COMITÉS INTERNOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, SIN EMBARGO, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO ESTE EJERCICIO FISCAL FUE UN AÑO ATÍPICO YA QUE NOS VIMOS AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARON PARA REDUCIR Y EVITAR LOS CONTAGIOS FUE NECESARIO POR UN TIEMPO CERRAR LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, LO CUAL, INDUDABLEMENTE AFECTO ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS PARA EL AÑO 2020, PRESENTADO EN ELOS SIGUIENTES TERMINOS:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2020

DEPENDENCIA	CÓDIGO	TRÁMITE Y SERVICIO	PROPUESTA DE MEJORA	REPORTE AL CUARTO TRIMESTRE
SISTEMA MUNICIPAL DIF	SMDIF/01	Familias Fuertes, Nutrición Escolar (Desayuno Escolar Frío)	<p>Reducir de cinco requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único de Registro 2. Copia del Acta de nacimiento del menor 3. Copia del CURP del menor 4. Copia de la Identificación oficial del tutor 5. Copia del CURP del tutor <p>A solo tres documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único de Registro 2. Copia del Acta de nacimiento del menor 3. Copia de la Identificación oficial del tutor 	25%
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	CE01	Servicio de Preparatoria Abierta para Inscripción y Cursos	<p>Reducir el número de documentos solicitados de 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CURP 2. Acta de nacimiento 3. Constancia de Inscripción 4. Boleta de calificaciones 5. INE 6. Comprobante de Domicilio (Original y copia) <p>A solo 5 y solo en copia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CURP 2. Acta de nacimiento 3. Constancia de Inscripción 4. Certificado de Secundaria 5. INE 	100%
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	PC/01	Atención Pre-hospitalaria	Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 10 minutos	25%
	PC/02	Poda de arboles	Reducir el tiempo de respuesta de 8 a 3 días hábiles	0%
OFICIALÍA CALIFICADORA	OCP 01	Certificación de Estado Psicofísico y de Lesiones	Reducción de tiempo de respuesta de 5 horas a 1 hora	50%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	DS01	Apoyo a la Vivienda	<p>Reducir de 12 requisitos en copia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Credencial INE 2. CURP 3. Comprobante de domicilio; 4. Acta de nacimiento 5. Croquis con coordenadas donde se aplicará el programa 	100%



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

6. Documentación que avale la propiedad
7. Fotografías del antes
8. Fotografías del después
9. Llenado del cuestionario Único de Información Socioeconómica
10. Solicitud
11. Agradecimiento y
12. Carta Compromiso

A 9 requisitos en copia:

1. Credencial INE
2. CURP
3. Comprobante de domicilio
4. Acta de nacimiento
5. Croquis con coordenadas donde se aplicará el programa
6. Documentación que avale la propiedad
7. Fotografías del antes
8. Fotografías del después
9. Llenado del cuestionario Único de Información Socioeconómica

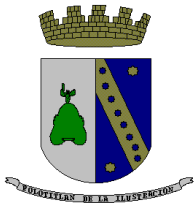
Y la firma únicamente en los formatos:
Solicitud, Agradecimiento y Carta Compromiso

2. SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONTADORA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE EL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, EN EL ARTÍCULO 2-A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ESTABLECE QUE EL RENDIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE SEÑALAN EN DICHO PRECEPTO, SE DESTINARA A FORMAR UN FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, DEFINIENDO LA



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

FORMULA ARITMÉTICA PARA TAL EFECTO, DONDE SE DISPONE QUE EL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SERÁ CONSIDERADO, SIEMPRE Y CUANDO EL GOBIERNO DE DICHA ENTIDAD SEA EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL POR CUENTA Y ORDEN DEL MUNICIPIO-

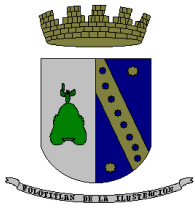
QUE DE CONFORMIDAD CON EL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO, PARA QUE UN ESTADO COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE LA COORDINACIÓN FISCAL EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, SE DEBERÁ HABER CELEBRADO UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE Y PUBLICADO EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL ESTATAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA INEXISTENCIA O EXTINCIÓN DE DICHO CONVENIO, HARÁ QUE EL MUNICIPIO DEJE DE SER ELEGIBLE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTA PORCIÓN DEL FONDO.

ES POR ELLO QUE EL MUNICIPIO DEBERÁ RENOVAR DICHO CONVENIO PARA NO VERSE AFECTADO EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE **APRUEBA**, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

3. SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE LA “LX” LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE LA SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, REMITIÓ A ESTE AYUNTAMIENTO LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE LA “LX” LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN CITADA, BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:

MINUTA

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona un párrafo vigésimo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

Artículo 5.-



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

...
...
...
...
...

Toda persona tiene derecho al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos los servicios de banda ancha e internet, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

...
...
...
...
...

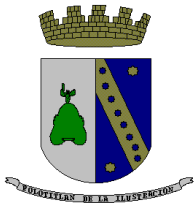
I al IX

...
...
...
...
...

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE **APRUEBA** LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE LA “LX” LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO VIGÉSIMO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME A LA "LX" LEGISLATURA ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE ACUERDO.

4. SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, EN LAS SIGUIENTES OBRAS:

A). - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PROL. ALLENDE-PREPA, POR UN IMPORTE DE \$3,100,000.00.

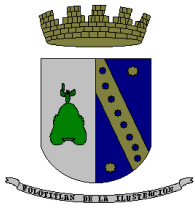
B). - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$400,000.00.

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ARQUITECTO NOEL ALBERTO GONZÁLEZ BRAVO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ME PERMITO INFORMA A USTEDES QUE COMO RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS ENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 20704000L-APAD-0909/20, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020, NOS FUERON ASIGNADOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS:

A). - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PROL. ALLENDE-PREPA, POR UN IMPORTE DE \$3,100,000.00.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

B). - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$400,000.00.

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

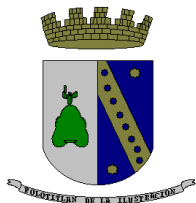
ACUERDOS:

PRIMERO: SE **APRUEBA** LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, EN LAS SIGUIENTES OBRAS:

A). - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PROL. ALLENDE-PREPA, POR UN IMPORTE DE \$3,100,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

B). - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO POR UN IMPORTE DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

5. SE APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

(celebrado en la sesión Extraordinaria de cabildo 016 de fecha 18 de diciembre de 2020)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONTADORA MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO, TESORERA MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIÓN IX Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 285 Y 290 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA CANTIDAD DE **\$350,675,590.65 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 65/100 M.N.)**,

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA CANTIDAD DE **\$350,675,590.65 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 65/100 M.N.)**, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

Municipio: POLOTITLÁN

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROYECTO X DEFINITIVO

Nº. 0034

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, MEX.

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	366,565,183.04	97,875,548.50	350,675,590.65
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	366,565,183.04	97,875,548.50	350,675,590.65
4100	Ingresos de Gestión	27,457,967.48	11,144,971.89	31,294,173.42
4110	Impuestos	7,592,112.81	5,939,366.82	9,978,052.12
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	216,067.00	24,700.00	1,866,857.99
4140	Derechos	16,491,095.83	3,951,681.08	18,046,640.86
4150	Productos	1,273,043.43	889,722.24	1,273,043.45
4160	Aprovechamientos	70,779.00	183,333.75	109,579.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,814,809.36	158,168.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	335,107,545.89	86,532,012.84	319,118,960.23
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	335,107,545.89	86,532,012.84	319,118,960.23
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	3,999,669.67	198,563.77	262,457.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	6,900.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,999,669.67	198,563.77	255,557.00

1º SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
	TESORERO MUNICIPAL	
	NOMBRE Y FIRMA	

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
11	12	20

ASÍ MISMO, SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LA CANTIDAD DE **\$350,675,590.65** (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 65/100 M.N.), EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014



Municipio:
POLOTITLÁN

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PARADA		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
PROYECTO		X	DEFINITIVO		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, MEX.		No. 0034			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021	
0210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	366,563,183.04	35,352,863.25	352,675,395.67	
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,258,090.37	43,251,064.48	53,831,205.73	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,371,277.40	4,343,641.16	4,343,740.28	
3000	SERVICIOS GENERALES	23,479,430.43	13,474,781.70	18,431,894.10	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,421,961.40	6,860,215.37	8,850,283.76	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,955,625.03	2,016,611.29	3,320,324.28	
6000	INVERSION PUBLICA	267,518,398.26	22,225,742.99	251,257,500.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	4,560,000.00	8,772,423.42	9,140,632.50	

1º SÍNDICO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA

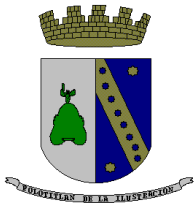
PRESIDENTE MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA

Acti
Ve a C

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

LOS ACUERDOS PUBLICADOS EN LA PRESENTE GACETA CORRESPONDEN A LOS PROPUESTOS, ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y APROBADOS EN LA DECIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

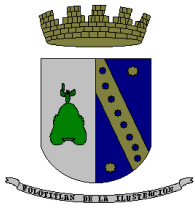
POR TAL MOTIVO SE HACE LA PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

-----DOY FE-----

Rubrica

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 18 de Diciembre de 2020

Año: 02

Número: 014

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021

C. JAVIER GARCÍA POLO

Presidente Municipal Constitucional

L.C. SILVIA POMPA SANCHEZ

Síndica Municipal

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ

Primer Regidor

C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO

Segundo Regidor

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA

Tercer Regidor

C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE

Cuarto Regidor

C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO

Quinto Regidor

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA

Sexto Regidor

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA

Séptimo Regidor

C. ABEL ALVARADO HERRERA

Octavo Regidor

LIC.PSIC. JOEL BRAVO SANTOS

Noveno Regidor

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Decimo Regidor